



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP.-UNC: 0042459/2010

**VISTO:**

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que la Lic. en Qca. Silvina Anahí Peirone, solicita su inscripción como alumna de la Carrera de Doctorado.

**ATENTO:**

A que la Comisión de Tesis de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 12 de la Ordenanza 1/01 del H. Consejo Directivo, presta su conformidad y aconseja la admisión de la postulante a la Carrera de Doctorado como se indica en el acta respectiva a fojas 32.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
RESUELVE**

**Artículo 1º.-** Admitir a la Lic. en Qca. Silvina Anahí Peirone, como alumna de la Carrera de Doctorado, a partir del 12 de noviembre de 2010. Directora de Tesis: Dra. Silvia I. Lane.

**Artículo 2º.-** Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.**

RESOLUCIÓN N°  
SC/mc

1042

  
DRA. SILVIA G. CORREA  
DIRECTORA  
ESCUELA DE POSGRADO  
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



  
Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS  
DECANA  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC